



Club de Tennis La Paz



La Paz, 28 de julio de 2024
R-GGR-01/Cite: GG No. 1212/24

Señor (es):

INSUMOS AGROPECUARIOS AGROSID

Telf.: 69999459

Dir: Zona Llojeta Bajo, Calle 2 No. 140

Correo electrónico: alvaro.gumiel@agrosidbolivia.com

Laz Paz - Bolivia

*Alvaro Gumiel G.
C.I. 472328LP.*

Ref.: Proceso de Contratación GMA/MP/002/2024

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General del Club de Tennis La Paz, y por recomendación de la Comisión de Calificación mediante **INFORME No. 228/2024** de fecha 17 de julio de 2024, adjudico a su empresa, el proceso de contratación: "**SERVICIO DE DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN**", con código **GMA/MP/0022024**, por un importe total adjudicado de **Bs84,400.00 (Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos 00/100 bolivianos)**, y un plazo de ejecución de 365 días calendario.

En este contexto, para la formalización de la contratación, mediante nota dirigida a Gerencia General, hasta el 31 de julio del presente año, su empresa deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Carnet de identidad del representante legal.
- b) Documento de Constitución de la empresa.
- c) Matrícula de Comercio actualizada, emitido por el **SEPREC**, excepto para proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. (Copia Simple)
- d) Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio, esta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un representante legal no deberán presentar este Poder.
- e) Certificado de Inscripción en el **Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT)** válido y activo, salvo lo previsto en el subnumeral 23.4 del presente **PLIEGO DE CONDICIONES**.
- f) Certificado emitido por la **GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO**, de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo (SSO) y al Sistema Integral de Pensiones (SIP). (Copia Simple)
- g) Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato que cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, emitida a nombre de la **INSTITUCIÓN** convocante.
- h) Certificado de Padrón de Empresa Aplacadora de Plaguicidas de Uso Doméstico emitido por el Ministerio de Salud - Instituto Nacional de Salud Ocupacional (INSO), dicho documento deberá estar vigente.
- i) Metodología de trabajo al objeto de que el Fiscal del Servicio pueda realizar la verificación y control.



Club de Tenis La Paz

- j) Listado de Productos y/o Compuestos que serán utilizados, acompañado de Fichas Técnicas que detallen sus características, composición, dosificación y tiempos residuales entre otros. Dichos productos no deberán ser tóxicos ni nocivos para la salud de las personas.
- k) Listado de herramientas y equipos que serán utilizados en los trabajos, al objeto de que el Fiscal del Servicio pueda realizar la verificación y control.

La empresa adjudicada podrá presentar la documentación antes de la fecha fijada, por otro lado, en caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

Lic. Freddy Sarjinés Raña
GERENTE GENERAL
CLUB DE TENIS LA PAZ

229/2024

Lic. Freddy Sanjinés Raña
GERENTE GENERAL
CLUB DE TENIS LA PAZ

A:	Lic. Freddy Sanjinés Raña Gerencia General
DE:	Comisión de Calificación
REF:	Informe de Evaluación y Recomendación
FECHA:	17 de julio de 2024

1. ANTECEDENTES

- ⌘ **Objeto de la Contratación:** “SERVICIO DE DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN”
- ⌘ **Código del Proceso:** GMA/MP/002/2024
- ⌘ **Unidad Solicitante:** Gerencia de Mantenimiento
- ⌘ **Presupuesto:** Bs84.400,00 (Ochenta y cuatro mil cuatrocientos 00/100 bolivianos)
- ⌘ **Forma de Adjudicación:** Por el Total
- ⌘ **Plazo de Ejecución del Servicio:** 365 días calendarios
- ⌘ **Método de Selección y Adjudicación:** Calidad Propuesta Técnica y Costo
- ⌘ **Fecha de invitación a presentar propuestas:** 30 junio de 2024
- ⌘ **Fecha y hora de Presentación de Propuestas:** 12 de julio de 2024 hasta hrs. 10:00
- ⌘ **Fecha y hora de Apertura de Propuestas:** 12 de julio de 2024, a Hrs. 10:30

2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Según Acta de Recepción de Propuestas hasta las 10:00 a.m. de 12 de julio de 2024, las siguientes propuestas se presentaron a la convocatoria en el siguiente orden:

Nº	PROPONENTES	Día	Hora
1	SISPLAG BOLIVIA	11/07/2024	14:28
2	INSUMOS AGROPECUARIOS AGROSID	12/07/2024	09:35

3. APERTURA DE PROPUESTAS

Después del cierre del plazo de presentación de propuestas, la Comisión de Calificación, en el lugar, fecha y hora establecidos en la convocatoria, inició la apertura de propuestas y se procedió a dar lectura a los precios ofertados, verificando además los documentos presentados por los proponentes, aplicando la metodología PRESENTO/NO PRESENTO.

3.1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

PEOPONENTE	SISPLAG BOLIVIA		AGROSID	
	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	✓		✓	

5
7

FORMULARIO A-2b o A-2c. Identificación del proponente, según corresponda.	✓		✓	
Garantía de Seriedad de Propuesta.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
PROPUESTA TÉCNICA				
FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	✓		✓	
FORMULARIO C-2. Condiciones Adicionales	✓		✓	
PROPUESTA ECONÓMICA				
FORMULARIO B-1. Propuesta Económica.	✓		✓	

3.2. LECTURA DE PROPUESTA ECONOMICA

N	Nombre Proponente	Propuesta económica Bs.
1	SISPLAG BOLIVIA	67.000,00
2	INSUMOS AGROPECUARIOS AGROSID	84.400,00

4. EVALUACIÓN PRELIMINAR.

Conforme lo establece el procedimiento establecido en el Pliego de Condiciones, la Comisión de Calificación procedió a la evaluación preliminar, utilizando el Formulario V-1

a) SISPLAG BOLIVIA

FORMULARIO V-1

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	✓		✓	
2. FORMULARIO A-2b o A-2c. Identificación del Proponente, según corresponda.	✓		✓	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
PROPUESTA TÉCNICA				
4. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	✓		✓	
5. FORMULARIO C-2. Condiciones Adicionales		✓		✓ (1)
PROPUESTA ECONÓMICA				
6. FORMULARIO B-1. Propuesta Económica.	✓		✓	

b) INSUMOS AGROPECUARIOS AGROSID

FORMULARIO V-1

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	✓		✓	

5
P

2.	FORMULARIO A-2b o A-2c. Identificación del Proponente, según corresponda.	✓		✓	
3.	Garantía de Seriedad de Propuesta.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
PROPUESTA TÉCNICA					
4.	FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	✓		✓	
5.	FORMULARIO C-2. Condiciones Adicionales	✓		✓	
PROPUESTA ECONÓMICA					
6.	FORMULARIO B-1. Propuesta Económica.	✓		✓	

❖ CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

SISPLAG BOLIVIA

- (1) El proponente no presenta el Formulario C-2 (Condiciones Adicionales). Este hecho es considerado un error no subsanable en aplicación al inciso a) del punto 6.2. del Pliego de Condiciones “Ausencia de cualquier Formulario solicitado en el presente Pliego de Condiciones, salvo el Formulario de Condiciones Adicionales (Formulario C-2), cuando el Método de Selección y Adjudicación sea el Precio Evaluado Más Bajo”. Por tanto, la propuesta queda descalificada en aplicación del inciso h) del punto 5.2. del Pliego de Condiciones “Cuando la propuesta presente errores no subsanables”.

4.1. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR

De la evaluación preliminar, los siguientes proponentes quedan habilitados y descalificados

No.	PROPONENTE	HABILITADO	DESCALIFICADO
1	SISPLAG BOLIVIA		✓
2	INSUMOS AGROPECUARIOS AGROSID	✓	

5. EVALUACIÓN ECONOMICA

La evaluación económica se la realizara utilizando el formulario V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, y lo establecido en el punto 15.1. del Pliego de Condiciones.

FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	FACTOR DE AJUSTE POR MARGEN DE PREFERENCIA	PRECIO AJUSTADO
		Pp	MAPRA (*)	fa	PA=MAPRA*fa
		(a)	(b)	(c)	(b)x(c)
1	INSUMOS AGROPECUARIOS AGROSID	84.400,00	84.400,00	1	84.400,00

5.1. Determinación del Puntaje de la Propuesta Económica

$$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$$

Donde: PE_i Puntaje de la Propuesta Económica Evaluada
 $PAMV$ Precio Ajustado de la Propuesta con el Menor Valor
 PA_i Precio Ajustado de la Propuesta a ser evaluada

S
P

➤ INSUMOS AGROPECUARIOS AGROSID

$$PEi = \frac{84.400,00 \times 30}{84.400,00} = 30$$

6. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La evaluación técnica se la realizara utilizando el Formulario V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA, y lo establecido en el punto 15.2. del Pliego de Condiciones.

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1 (Llenado por la Institución)	PROPONENTE			
	AGROSID		SISPLAG	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
INTRODUCCIÓN	✓		✓	
OBJETIVO	✓		✓	
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SERVICIO			✓	
CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO	✓		✓	
EQUIPO Y PERSONAL MINIMO REQUERIDO	✓		✓	
CRONOGRAMA DEL SERVICIO	✓		✓	
FISCAL DEL SERVICIO	✓		✓	
DOCCUMENTACIÓN REQUERIDA	✓		✓	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	✓		✓	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	✓		✓	
AGENTE DEL SERVICIO	✓		✓	
FORMADE PAGO	✓		✓	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	✓			✓
CUMPLE / NO CUMPLE	<i>cumple</i>		<i>no cumple</i>	

**FORMULARIO C-2
CONDICIONES ADICIONALES**

#	Condiciones Adicionales Solicitadas (*)	Puntaje Asignado (Definir Puntaje) (**)	AGROSID
1	EXPERIENCIA GENERAL		
	Aquel proponente que tenga una experiencia mayor a 15 años de prestación del servicio en Entidades Públicas o Instituciones Privadas, computables desde la fecha de emisión de SEPREC.	15	15
2	EXPERIENCIA ESPECIFICA		
	Aquel proponente que tenga una experiencia mayor a 7 años de servicio en Clubes Deportivos, computable desde la fecha de emisión de SEPREC.	10	10
	Aquel proponente que tenga mayor a 2 personas en su equipo de trabajo	5	5
	Aquel proponente que ofrezca más de 1 equipo para utilizarse en el servicio, el cual deberá ser pulverizador X-PERT-2000 HUDSON u otro de la misma o mejor calidad y especificaciones técnicas, dejando 25 miligramos del producto por m2 mínimamente.	5	5
PUNTAJE TOTAL		35	35

5
20

**FORMULARIO V-4
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

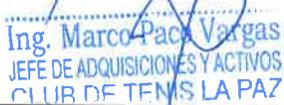
RESUMEN DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	PROPONENTE
		AGROSID
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica (de acuerdo con lo establecido en el Subnumeral 15.1.4.)	30	30
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica, del Formulario V-3.	70	70
PUNTAJE TOTAL	100	100

7. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Calificación, conformada mediante Memorándum R-GGR-04 No.005/2024 y en base a la evaluación administrativa, económica y técnica, **RECOMIENDA** al Lic. Freddy Sanjinés Raña Gerente General, **ADJUDICAR** la Primera Convocatoria del proceso de contratación realizado bajo la modalidad de convocatoria de propuestas “**SERVICIO DE DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN**” con código de contratación **GMA/MP/002/2024**, a la empresa “**INSUMOS AGROPECUARIOS AGROSID**”, por un monto total de **Bs84.400,00 (Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos 00/100 bolivianos)**, con un plazo de prestación del servicio de 365 días calendario (365 d/c). Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones y haber obtenido 100 puntos en la calificación de su propuesta. Por otra parte, recomendamos también a su Autoridad, que, en su calidad de responsable del Proceso de Contratación, emita el correspondiente documento que apruebe el presente informe y **adjudique al proponente citado** e instruya su notificación.

En conformidad con lo expresado en el presente informe, suscriben:

COMISIÓN DE CALIFICACIÓN:

MIEMBRO DE LA COMISIÓN	CARGO	FIRMA
PONCY ARISPE	GERENTE DE MANTENIMIENTO	 Ing. Ponce Arispe Garvizu GERENTE DE MANTENIMIENTO CLUB DE TENIS LA PAZ
MARCO PACO VARGAS	JEFE DE ADQUISICIONES Y ACTIVOS FIJOS	 Ing. Marco Paco Vargas JEFE DE ADQUISICIONES Y ACTIVOS CLUB DE TENIS LA PAZ